

Expdte. número: **26887/2021**
Destinatario: **CLUB TM ALCALA VILLALBILLA**
Representado:
Dirección: **CL VALENCIA, 6**
28804 ALCALA DE HENARES
MADRID
Núm. notificación: **AY/00000004/0002/000012603**

NOTIFICACIÓN

AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES DEPORTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN ALCALÁ DE HENARES. EDICIÓN 2021.

Participo a Ud que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2021005887 de fecha 10 de noviembre de 2021, se ha resuelto lo siguiente:

Realizada la Instrucción por la Concejalía de Deportes con relación a las ayudas económicas a entidades deportivas para la promoción del deporte en Alcalá de Henares, y estudiada la documentación obrante en dicha Concejalía.

A la vista del expediente tramitado y la propuesta formulada.

En virtud de las atribuciones que me han sido delegadas mediante las Resoluciones de la Alcaldía Presidencia números 2632/2020, de 4 de noviembre, y los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesiones celebradas en fechas 5 de julio de 2019, 20 de septiembre de 2019 y 31 de enero de 2020.

Esta Concejalía Delegada RESUELVE

APROBAR la propuesta adjunta de resolución provisional de las ayudas económicas a entidades deportivas para la promoción del deporte en Alcalá de henares, contenida en relación que comienza con Club Gocan y termina con Asociación de Vecinos Espartales Sur.

Avda Virgen del Val 4 P1 28804 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00 Ext 3423 / 3421- email: cdeportes@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Del presente decreto deberá darse cuenta a los interesados, que dispondrán de diez días para formular alegaciones, al Pleno de la Corporación, y comunicarse a las diferentes dependencias municipales a los efectos que proceda.

La cuantía económica y puntuación de su solicitud se incluye en el siguiente cuadro:

| | | Nº Deportistas | Puntos Criterio I | Nº Deportistas Fem | Puntos Criterio 2a) | Nº Deportistas Inclusivo | Puntos Criterio 2b) | | |
|---------------------|---------------------|-----------------|-------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|--|
| | | 32 | 5 | 6 | 2 | 0 | 0 | | |
| Nº Deportistas Base | Puntos Criterio 2c) | Años Antigüedad | Fundación | Puntos Criterio III | Coste Instalaciones | Puntos Criterio IV | TOTAL PUNTOS | Importe Subvención | |
| 4 | 1 | 31 | 1990 | 5 | -€ | 0,00 | 13,00 | 1.012,46€ | |

Lo que comunico a Ud. para su debido conocimiento y efectos oportunos.

Alcalá de Henares, fechado y firmado digitalmente

Por delegación del Secretario Titular del Órgano de Apoyo

a la Junta de Gobierno local de fecha 23 de junio de 2020

T.G.M. Deportes

Fdo.: Carmen Saz Bueno

